



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018

**EL INFORME COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL
PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017 AL 08 DE OCTUBRE DE 2018**

OCTUBRE DE 2018



INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DEL 10 DE
OCTUBRE DE 2017 AL 08 DE OCTUBRE DE 2018

OCTUBRE DE 2018

Índice

1. Presentación	1
2. Marco normativo	2
3. Comisión de Participación Ciudadana	3
3.1. Acuerdo de integración	3
3.2. Objetivo	4
4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión	4
4.1. Reuniones de trabajo	4-5
4.2. Sesiones Ordinarias	6
4.3. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión	6-7
5. Informes, dictámenes y acuerdos emitidos por la Comisión	8
5.1. Informes	8
5.2. Dictámenes	9
5.3. Acuerdos	9
6. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión	10
7. Breve descripción de los programas desarrollados.....	11
7.1. Jornadas del Voto Joven Informado 2018.....	11-12
7.2. Proyecto "Tablero Electoral	12-13
7.3. Conversatorios Voto informado 2018 con perspectiva intercultural y de la Sociedad Civil.....	13-14
8. Consideraciones finales	14-15

1. Presentación

El presente informe tiene por objeto describir las actividades que la Comisión de Participación Ciudadana ha realizado y, a la vez proporcionar información objetiva generada a partir de los trabajos desarrollados.

Sobre la base de estas consideraciones iniciales, el presente documento se estructura de la siguiente manera: en un primer momento se establecen las bases legales y reglamentarias que dan sustento para la emisión del presente informe; posteriormente se hace alusión a la integración y objetivo de la Comisión; enseguida se listan las reuniones de trabajo y sesiones celebradas, así como el reporte de asistencia de sus integrantes; a continuación se describen las actividades que tuvieron lugar en las reuniones de trabajo y sesiones. Al final se hace un análisis del resultado del cumplimiento de las actividades contenidas en la Agenda de Trabajo fijada por la propia Comisión.

Cabe señalar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las reuniones de trabajo y sesiones que celebró la Comisión de Participación Ciudadana, fueron transmitidas en el portal oficial de internet del Instituto. Además, cada una de las minutas elaboradas, así como los acuerdos y dictámenes que emitió la Comisión, también fueron publicados, garantizando así el derecho a la información a la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Participación Ciudadana presenta al Consejo General de este organismo comicial, el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 octubre de 2017 al 08 de octubre de 2018.

2. Marco normativo

La Comisión de Participación Ciudadana, funciona en forma permanente y se integra, exclusivamente, por Consejeras y Consejeros Electorales designados por el Consejo General, quienes pueden participar hasta en tres de las comisiones siguientes: Educación Cívica; Adquisiciones y Adjudicaciones; Prerrogativas a Partidos Políticos; Investigación y Estudios Electorales; Organización Electoral; Quejas y Denuncias y, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional¹. La presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes, lo anterior según lo prescribe el artículo 136, numeral 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

Los numerales 4 y 5 del mismo precepto legal, señalan que todas las comisiones se integrarán con un máximo de tres Consejeras o Consejeros Electorales; podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, las consejeras o consejeros representantes de los partidos políticos y, que las comisiones permanentes contarán con un secretario técnico que será designado por el Consejo General.

Así mismo, conforme lo determina el artículo 33, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 34, párrafo 1, fracción II de la norma reglamentaria citada, las comisiones tienen la obligación de presentar al Consejo General, para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

¹ Creada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante acuerdo IEPC-ACG-031/2016, emitido en la sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2016.

3. Comisión de Participación Ciudadana

De acuerdo con el Código Electoral, el Consejo General es el órgano de dirección superior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General del Instituto integra las comisiones permanentes y temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

3.1. Acuerdo de integración

El 10 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017², mediante el cual aprobó la integración de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

Nombre	Cargo
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez.	Integrante
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.	Integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Presidente
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones	
Representantes de los partidos políticos siguientes:	
Partido Acción Nacional	
Partido Revolucionario Institucional	
Partido de la Revolución Democrática	
Partido del Trabajo	
Partido Verde Ecologista de México	
Movimiento Ciudadano	
Nueva Alianza	
Morena	
Encuentro Social	

² El acuerdo fue publicado el 17 de octubre de 2017, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-17-17-iv.pdf>

3.2. Objetivo

La Comisión de Participación Ciudadana es el órgano colegiado, de carácter permanente, competente para proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación social; la metodología para la asesoría; atendiendo las recomendaciones que emita el Comité de Participación Social; los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora; el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras; la convocatoria para la integración del Comité de Participación Social; así como de dar seguimiento a las actividades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación social.

4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del último de los reglamentos referidos, prevé que las sesiones podrán ser, entre otro tipo, ordinarias o extraordinarias.

Así, las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, se desarrollaron en diversas reuniones de trabajo y sesiones de carácter ordinario o extraordinario.

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 05 reuniones de trabajo y 04 sesiones ordinarias.

4.1. Reuniones de trabajo

2017		
No	Fecha de celebración	Asunto
1	23 de noviembre	Análisis de los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes a cargos de elección popular en el estado de Jalisco para el Proceso Electoral Concurrente 2017- 2018
2	23 de noviembre	Informe de avances de la Dirección de Participación Ciudadana acerca de las actividades de promoción del voto informado en Jalisco para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018

2018		
No	Fecha de celebración	Asunto
1	22 de enero	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana de los avances respecto del seguimiento del programa Permanente de Capacitación y Socialización de los Mecanismos de Participación Social 2017-2021.
2	22 de enero	Presentación por parte de la Dirección de Participación Ciudadana del proyecto de estrategia de promoción del voto informado en Jalisco para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
3	22 de enero	Presentación de la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana para el año 2018.
4	22 de enero	Informe sobre el estado que guarda la solicitud de plebiscito registrada con número de expediente IEPC-MPS-PM01/2017.
5	24 de enero	Revisar los detalles del tablero electoral, el contenido que tendrá dicha plataforma, la información de las propuestas de los diferentes candidatos, así como el medio, proceso y la versión digital de dicha información. Decidir si el perfil o Currículum de dichos candidatos será incluido dentro de esa plataforma.
6	24 de enero	Trabajar en la campaña "VOTO JOVEN INFORMADO", que tiene como finalidad incentivar la participación ciudadana de los primeros votantes, que se encuentran en los últimos semestres de preparatoria.
7	24 de enero	Proponer a los Consejeros la posibilidad de la creación de material audiovisual informativo para la incentivación del voto, con la finalidad de acercar más a los jóvenes a sus autoridades
8	24 de enero	Creación de una serie de "Tertulias Informativas", con la finalidad de incentivar la participación ciudadana de los jóvenes.
9	24 de enero	Revisión de las bases del concurso de video para jóvenes.
10	24 de enero	Determinar el material y souvenirs que se utilizaran para la ejecución del programa "Voto Informado", que incluye el "Tablero Electoral", las visitas a bachilleratos y universidades, así como la determinación de las actividades de los prestadores de servicio social.
11	30 de enero	Análisis de la propuesta de la agenda de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana para el año 2018.
12	30 de enero	Presentación por parte de la Dirección de Participación Ciudadana del proyecto de estrategia de promoción del voto informado en Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2017-2018; con las modificaciones propuestas por la Comisión de Participación Ciudadana.
13	06 de junio	Temas relacionados con los avances del tablero electoral.

4.2. Sesiones Ordinarias

Las 04 sesiones ordinarias se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

2018	
No	Fecha de celebración
1	02 de febrero
2	04 de mayo
3	29 de agosto
4	08 de octubre

4.3. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión

Integrantes	ordinarias			
	02 de febrero de 2018	04 de mayo de 2018	29 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez.	✓	✓	✓	✓
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral.	✓	✓	✓	✓
Dr. Moisés Pérez Vega	✓	✓	✓	✓
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones	✓	✓	✓	✓
Representante del PAN	-	-	-	-
Representante del PRI	-	-	✓	-
Representante del PRD	-	-	-	-
Representante del PVEM	-	-	-	-
Representante del PT	-	-	-	-
Representante de MC	✓	✓	-	✓
Representante de NA	-	-	-	-
Representante de MORENA	✓	-	-	-
Representante del PES	✓	✓	✓	✓

Acudieron como invitados a las sesiones de la Comisión, los siguientes funcionarios y servidores del Instituto Electoral, como titulares o representantes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas:

- Por la Secretaría Ejecutiva:
 - Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva (acudió a la sesión celebrada el 02 de febrero de 2018).
- Por la Unidad de Prerrogativas a Partidos Políticos:
 - Lic. Hugo Jesús Salazar Mendoza, Coordinador de Proyectos (acudió a la sesión celebrada el 02 de febrero de 2018).
- Por la Jefatura Auxiliar de Edición:
 - Carlos Guadalupe López de Alba, jefe Auxiliar de Edición (acudió a las sesiones celebradas el 04 de mayo y 29 de agosto de 2018).
- Por la Dirección de Participación Social:
 - Gilberto Tinajero Díaz, director de Participación Ciudadana (acudió a las sesiones celebradas el 04 de mayo y 29 de agosto de 2018).
 - Erick Alvar García, Coordinador (acudió a la sesión celebrada el 02 de febrero de 2018).
- Por la Dirección de Educación Cívica:
 - Teresa Jimena Solinís Casparius, directora de Educación Cívica (acudió a las sesiones celebradas el 04 de mayo y 29 de agosto de 2018).
- Por la Unidad de Informática:
 - Ramiro Feliciano Garzón Contreras, Titular de la Unidad de Informática (acudió a las sesiones celebradas el 04 de mayo y 29 de agosto de 2018).
- Por la Jefatura Auxiliar en Comunicación Social:
 - José de Jesús Gómez Valle, jefe Auxiliar en Comunicación Social (acudió a las sesiones celebradas el 04 de mayo y 29 de agosto de 2018).

5. Informes, Dictámenes y Acuerdos emitidos por la Comisión

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, la Comisión de Participación Ciudadana recibió 7 informes, emitió 1 dictamen y 2 acuerdos.

5.1. Informes

No	Tipo de sesión	Fecha	Título
1	Primera ordinaria	02-febrero-2018	Informe respecto al proceso de registro de actividades de los aspirantes a candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2017- 2018.
2	Primera ordinaria	02-febrero-2018	Informe sobre el estado que guarda la solicitud de plebiscito registrada con número de expediente IEPC-MPS-PM01/2017.
3	Segunda ordinaria	04-mayo-2018	Informe que presenta la Dirección de Participación Ciudadana sobre las Jornadas del Voto Joven Informado 2018, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto para el proceso electoral local 2017-2018.
4	Segunda ordinaria	04-mayo-2018	Presentación del Tablero Electoral, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto para el proceso electoral local 2017-2018.
5	Tercera ordinaria	29-agosto-2018	Informe de resultados obtenidos en las actividades desarrolladas por la Dirección de Participación Ciudadana, relacionadas con las Jornadas del Voto Joven Informado 2018 y el Tablero Electoral, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto para el proceso electoral local 2017-2018.
6	Tercera ordinaria	29-agosto-2018	Presentación de la agenda de la Dirección de Participación Ciudadana, respecto a la impartición de cursos, en el marco del Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los Mecanismos de Participación Social.
7	Cuarta ordinaria	08 de octubre	Presentación del informe de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 10 de octubre de 2017 al 08 de octubre de 2018.

5.2. Dictámenes

La Comisión de Participación Ciudadana analizó y discutió 01 proyecto de dictamen propuesto por la Secretaría Técnica de Comisiones. A continuación se desglosa la sesión en la que fue presentado y aprobado, así como el título de mismo:

No	Tipo de sesión	Fecha	Título
1	Primera ordinaria	02-febrero-2018.	Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba el programa de promoción del voto informado a incluirse al proyecto de la estrategia de participación ciudadana de promoción al voto informado, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

5.3. Acuerdos

No	Tipo de sesión	Fecha	Acuerdo
1	Primera ordinaria	02- febrero-2018	AC02/CPC/02-02-18 "PRIMERO. En términos del artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se aprueba la propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho, en términos del documento que se anexa a la minuta como parte integral de la misma. ..."
2	Primera ordinaria	02-febrero-2018	AC03/CPC/02-02-18 "PRIMERO. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba el programa de promoción del voto informado a incluirse al proyecto de la estrategia de participación ciudadana de promoción al voto informado, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018."

6. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión

El 02 de febrero de 2018, la Comisión de Participación Ciudadana en sesión ordinaria, mediante acuerdo AC02/CPC/02-02-18, aprobó su agenda de trabajo a la cual se dio seguimiento y cumplimiento, atendiendo las líneas de acción siguientes:

Agenda de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento y recibir informes sobre los avances en la implementación del Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los Mecanismos de Participación Social (PPCSMPS) 2017-2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir para su análisis y remisión al Consejo General del Instituto Electoral, la propuesta de la Dirección de Participación Ciudadana, sobre los contenidos de materiales e instructivos de capacitación de los mecanismos de participación social 2018.
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir de la Dirección de Participación Ciudadana la propuesta de plataforma virtual de capacitación y educación en mecanismos de participación social.
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a las solicitudes e implementación de los mecanismos de participación social.³
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la implementación de los mecanismos de participación social que procedan.
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración del Comité de Participación Social.
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a los contenidos y actualización del microsítio de participación ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir por parte de la Dirección de Participación Ciudadana para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la estrategia de promoción del voto informado durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la estrategia de promoción del voto informado 2018 de la Dirección de Participación Ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento e informar sobre el proceso de registro y actividades de aspirantes, candidatas y candidatos independientes, durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

La Comisión, dio cumplimiento a las actividades programadas en la agenda de trabajo, comprendidas en el periodo que se informa tal como se desprende del presente informe.

³ Mediante Acuerdo identificado como IEPC-ACG-052/2017 el Consejo General aprobó suspender la implementación de la iniciativa popular, la iniciativa popular municipal, el presupuesto participativo y la consulta popular, en el estado de Jalisco; durante la preparación, desarrollo y culminación del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

7. Breve descripción de los programas desarrollados.

7.1 Jornadas del Voto Joven Informado 2018

Con el propósito de fomentar la importancia del ejercicio del voto informado en la población estudiantil de nivel medio superior y superior, en las elecciones del 01 de julio de 2018, se desarrolló el programa Jornadas del Voto Joven Informado 2018, mismo que formó parte de la Estrategia Integral de Promoción del Voto, de este instituto electoral.

Estas jornadas consistieron en una intervención didáctico-lúdica en instituciones de educación media superior y superior, tanto de sostenimiento público como privado en nuestro Estado, en las que se dio a conocer a la población estudiantil, poniendo especial énfasis en los jóvenes que participarían por primera vez en los comicios electorales, los elementos principales del sistema electoral mexicano, las características distintivas del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 y, sobre todo se brindaron herramientas que les permitieran formular un voto razonado.

El modelo tuvo como unidad central el derecho político y deber ciudadano al voto, resaltando la importancia del segmento poblacional entre 18 y 29 años de edad. En este se procuró una reflexión sobre el contexto nacional y local a fin de motivar el ejercicio del voto, también se plantearon elementos fundamentales de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), y la divulgación de las características del sistema electoral en México y de Jalisco.

Para la realización de las Jornadas del Voto Joven Informado 2018, el Instituto Electoral estableció un vínculo estratégico con autoridades educativas, instituciones en materia electoral tales como la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Estado y observatorios electorales de la Universidad de Guadalajara, quienes participaron de manera continua, tanto en los conversatorios como en la Feria del voto.

En el periodo comprendido del 08 de marzo al 30 de mayo se realizaron **61** Jornadas Voto Joven Informado 2018, en **31** preparatorias y **30** universidades; alcanzando a **9,432** estudiantes en los conversatorios y **4,795** mediante el uso de las urnas electrónicas.

Para mayor información, se puede consultar el contenido del informe final del programa de Voto Joven Informado en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/participacion-ciudadana/informe-final-voto-joven-informado-2018/>

7.2 Proyecto “Tablero Electoral”

Con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de la cultura democrática, mediante la apropiación por los ciudadanos del espacio público, ello en concordancia con la Estrategia Nacional de Cultura y Educación Cívica 2017-2013 del Instituto Nacional Electora, el Instituto Electoral puso a disposición de las y los jaliscienses el “Tablero Electoral”, cuyo objetivo consistió en primer lugar en otorgar a la ciudadanía las herramientas necesarias para poder emitir un voto informado en las elecciones del primero de julio de dos mil dieciocho y en segundo, empoderar a la ciudadanía para que en su momento cuenten con mayores herramientas para exigir el cumplimiento de las propuestas de carácter político, económico y social, presentadas por las candidatas y candidatos que hayan resultado ganadores.

El Tablero Electoral, es un micro sitio electrónico del Instituto Electoral, integrado con las plataformas electorales de los partidos políticos, los cargos a elegir, las candidaturas con sus respectivas propuestas y currículum, el calendario electoral, la geografía electoral, los delitos electorales y un programa para localizar el domicilio de la casilla donde los electores debían acudir a emitir su voto.

Para la difusión del Tablero Electoral se realizaron las siguientes actividades: el día 18 de junio se realizó una presentación en las instalaciones de ÚNICO, Salón Circular de la Universidad Autónoma de Guadalajara; el 22 de junio se presentó a la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Guadalajara en el Centro de Profesores y Egresados; también se gestionó con la Universidad Panamericana Campus Guadalajara por medio de su Secretaría Académica su difusión con el alumnado y profesorado. De igual forma, en las jornadas de Voto Joven Informado también se hizo difusión de esta herramienta.

Con el objeto de cuantificar los resultados obtenidos, la Unidad de Informática del Instituto reportó los siguientes datos respecto a las visitas y manejo del Tablero Electoral:

TABLERO ELECTORAL					
PERIODO DEL 23 DE MAYO AL 10 DE JULIO					
Sesiones	Usuarios	Visitas	Páginas/ sesión	Duración media	% de nuevas sesiones
14,211	10,916	30,141	2.12	1:53	88.2%

Para mayor información, se puede consultar el contenido del informe final del proyecto Tablero Electoral en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/participacion-ciudadana/informe-final-tablero-electoral/>

7.3 Conversatorios Voto Informado 2018 con Perspectiva Intercultural y de la Sociedad Civil

En el marco de las actividades de fomento y fortalecimiento de la cultura democrática y la participación de la ciudadanía en las elecciones del 1 de julio de 2018, se desarrollaron los Conversatorios Voto Informado 2018 con Perspectiva Intercultural y de la Sociedad Civil. Estos consistieron en una intervención mediante la cual se dio a conocer a la población los elementos principales del sistema electoral mexicano, las características distintivas del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, así como herramientas para formular un voto razonado.

Para desarrollar estos conversatorios se diseñó un modelo de intervención, que tenía como unidad central el derecho político y deber ciudadano al voto, así como elementos fundamentales de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En estos conversatorios se puso especial énfasis en la divulgación de las características del sistema electoral mexicano y de Jalisco, resaltando la importancia de la participación ciudadana y procurando una reflexión sobre el contexto nacional y local a fin de motivar el ejercicio del voto.

Los eventos se llevaron a cabo a través de la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de instituciones tales como el Consejo Estatal Indígena, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, la Sala Regional Guadalajara y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En ese sentido, se celebraron seis conversatorios que cumplieron con las expectativas de participación y afluencia, mismos que se celebraron en las fechas, sedes y dirigidos al organismo o población de atención que se señala en la siguiente tabla:

CONVERSATORIO VOTO INFORMADO 2018 CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL				
No	Fecha	Sede	Organismo o población de atención	Número de asistentes

1	25 de mayo	Sala Regional Guadalajara, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Comunidad Indígena residente en la Zona Metropolitana de Guadalajara	55
2	29 de mayo	Corporativa de fundaciones, Guadalajara, Jalisco	Corporativa de fundaciones	16
3	05 de junio	Casa Ejidal de Tuxpan Jalisco	Comunidad Indígena del sur de Jalisco	64
4	07 de junio	Corporativa de fundaciones, Guadalajara, Jalisco.	Corporativa de fundaciones	7
5	14 de junio	Auditorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Personas con discapacidad auditiva y/o la Comunidad de Sordos	15
6	15 de junio	Auditorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Corporativa de fundaciones	15

Para mayor información, se puede consultar el contenido del informe final del programa en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/participacion-ciudadana/informe-final-voto-joven-informado-2018/>

8. Consideraciones finales

Los procesos de construcción de ciudadanía democrática requieren de un contexto congruente con los valores, reglas y principios de la democracia. Demandan de la consolidación de un Estado democrático de derecho, eficiente y eficaz, que garantice y proteja los derechos y libertades de sus gobernados.

La participación ciudadana, como eje articulador de las acciones de gobierno en el ámbito de lo público y como método a través del cual la ciudadanía participa, individual o colectivamente, en la definición, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno y del órgano legislativo, es un componente fundamental de las democracias contemporáneas.

Los instrumentos y órganos de participación ciudadana construyen y dan sustento a la democracia participativa, ya que permiten dar voz y representación a intereses comunes que requieren de una acción conjunta, en la que se despliegan por un lado las acciones de gobierno y la acción legislativa,

y por el otro las iniciativas de la ciudadanía. Es por ello que el pleno ejercicio de la condición de ciudadanía requiere contar con instrumentos que permitan ejercer efectiva y plenamente los derechos políticos.

Desde la perspectiva de la democracia participativa, la participación es vista como el eje de una práctica de la política que permite a los ciudadanos intervenir en los asuntos de interés colectivo a través de la creación de espacios públicos donde no solo se debaten, sino que se deciden y vigilan, las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno.

Las acciones emprendidas desde esta Comisión en coordinación, principalmente, con la Dirección de Participación Ciudadana, buscan incentivar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

El votar en las elecciones implica no solo el hecho de que el ciudadano acuda al domicilio en donde se encuentra instalada una casilla y depositar la boleta en la urna respectiva; conlleva una serie de actos y actividades, dentro de las que se encuentran las realizadas por la autoridad electoral encargada de organizar las elecciones, dirigidas a la ciudadanía con la finalidad de informar e incentivar la participación.

La participación de la ciudadanía, por un lado y, la obligación de fomentar la participación ciudadana, por otro, no termina con el proceso electoral, continúan ejerciéndose e implementándose a través de los distintos medios de participación social previstos en la norma.

